



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 23 de Junio del 2023

OFICIO N° D000179-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señora:

Jéssica Dilú Valdivia Huamani

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA
CALLE VICTOR MORALES N° 107 URB. VICTORIA. CERCADO, AREQUIPA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS POR LA UT AREQUIPA DEL PNAE QALI WARMA, FRENTE A ALERTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIÓN AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA
b) OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA
c) OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA
d) INFORME N° D000241-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
e) INFORME N° D000239-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR
f) INFORME N° D000240-2023-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle sobre las acciones tomadas en relación a los casos del asunto, al respecto con documentos de la referencia d), e) y f) se informa sobre las acciones realizadas en relación al caso de alertas mencionados en el documento de la referencia a), b) y c).

Monitores de Gestión Local designados han procedido a realizar las actividades de gestión necesarias para absolver las alertas presentadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Respecto al 0022-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán, con código modular 0219709, del distrito de Paucarpata, de la provincia de Arequipa, el siguiente punto crítico:
 - LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO
- Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW.
- Se verifican las condiciones del almacén de alimentos el mismo que se verifica se encuentra ventilado.

Respecto al CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 257 Virgen del Carmen, con código modular 0225177, del distrito de Cotahuasi, de la provincia de La Unión, los siguientes puntos críticos:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 257 Virgen del Carmen con código modular 0225177, presentaba la actualización para 108 usuarios.
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el horario de consumo establecido según normativa para el desayuno, siendo previo al inicio de clases el horario adecuado para consumir el desayuno.
- Se volvió a reforzar y brindar asistencia técnica sobre el horario de consumo durante la visita realizada el 08 de junio del 2023.

Respecto al 0035-2023-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE Chala Sur, con código modular 0512095, del distrito de Chala, de la provincia de Caraveli, los siguientes puntos críticos:
 - NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
 - PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE
- Mediante INFORME N°025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA., de fecha 20-06-2023, la institución educativa Chala Sur con código modular 0512095, indica la actualización para 109 usuarios (se adjunta informe mencionado).
- Se indica que la cantidad de usuarios a la fecha es de 109, y esta es la cantidad que el programa Qali Warma viene atendiendo desde la primera entrega del periodo 2023
- Con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, respecto a la participación de la directora de la I.E. Chala Sur, se muestra su registro de asistencia y participación en la sesión presencial
- Con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE.

Asimismo, por medio del presente se le solicita que el ingreso de documentos a ser atendidos por la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sean ingresados mediante la Mesa de Partes Virtual, a través del link <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Firma

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 22 de Junio del 2023

INFORME N° D000241-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán, situada en el distrito de Paucarpata, de la provincia de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM

FECHA : Arequipa, 22 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0022-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 22 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán, con código modular 0219709, del distrito de Paucarpata, de la provincia de Arequipa, respecto a la alerta CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 15 de marzo y 01 Punto Crítico:

- LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO

II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0022-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:

A. CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E 40163 Benigno Ballón Farfán, con código modular 0219709, del distrito de Paucarpata, de la provincia de Arequipa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Mediante INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO.

- Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW.
- Se verifican las condiciones del almacén de alimentos el mismo que se verifica se encuentra ventilado (se adjunta evidencia fotográfica en informe anexo).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW.
- 5.2. Se verifican las condiciones del almacén de alimentos el mismo que se verifica se encuentra ventilado

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D00024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Atención al Caso N°0022-2023-CTVC/ARE.

Referencia : OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA

Fecha Elaboración: Arequipa, 20 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia y hacerle llegar el informe sobre la atención al Caso N°0022-2023-CTVC/ARE realizada por el CTVC en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán nivel primaria del distrito de Paucarpata.

I. ANTECEDENTES

- Que mediante OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC en la IE 40163 Benigno Ballon Farfan con Codigo modular 0219707 nivel primaria caso N°0022-2023-CTVC/ARE.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10/03/2023, donde se aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 23 / 09 / 2022, donde se aprueba el "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE QUEJAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- Mediante Resolución de Dirección RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10 / 03 / 2023, donde se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documentonormativoPRO-030-PNAEQW-UOP-Versión N° 04

En este documento indica lo siguiente "La reducción de usuarios/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. ANALISIS

2.1. Según el OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA para el **Caso N°0022-2023-CTVC/ARE** se tiene la observación del punto crítico **"NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS"** donde cita que; Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 381 usuarios, pero la I.E 40163 Benigno Ballón Farfán nivel primaria a la fecha de la veeduría tiene 303 alumnos matriculados, sobrando 78 raciones. Este hecho aún no fue reportado al programa.

ACCION REALIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACION

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Se ha brindado asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria ; respecto a la atención del programa en sus primeras entregas del año 2023 y su proceso de actualización según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, el cual aprueba "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "donde establece que:

"La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación"

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
marzo	Mayo	Agosto

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Con fecha 29/03/2023 la institución educativa emite el oficio N° 073-2023-IE N°40163 BBF/D para solicitar la actualización de usuarios (ANEXO 1)

Con fecha 26/04/2023, se remite al monitor de gestión local el ACTA DE COMPROMISO donde se solicita que el CAE mantenga actualizado el SIAGIE para la actualización de usuarios de acuerdo a los cortes establecidos (ANEXO 2)

Se brinda asistencia técnica al CAE sobre los periodos de actualización de usuarios del PNAE QALI WARMA y se obtuvo como compromiso mantener actualizado el SIAGIE.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

2.2. Según el OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA para el **Caso N°0022-2023-CTVC/ARE** se tiene la observación del punto crítico CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS. En la IE 40163 Benigno Ballón Farfán nivel primaria, no se ha distribuido los productos/alimentos a los padres de familia, dicha acción, donde cita que; de acuerdo a lo señalado por el presidente del CAE se llevaría a cabo el día 23 de marzo del presente. Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283- 2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del Objetivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala que se debe "Garantizar el "Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa".

ACCION REALIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACION

- ASISTENCIA TÉCNICA:

Cabe mencionar que como antecedente mediante Acta de reunión N°002 con fecha 6/03/2023 el Comité de alimentación escolar del nivel primaria representada por la presidenta del CAE subdirectora Angélica Giovanna Ramos Rosas acuerdan entregar los alimentos correspondientes a la primera entrega del PNAE QALI WARMA en paquetes a los padres de familia debido a que no cuenta con medios económicos, aun no se realizó el arreglo del ambiente de cocina además de tener problemas de infraestructura del colegio están a la espera de la evaluación de defensa civil; Así mismo se informara a los padres de familia que la entrega de paquetes será solo en la primera entrega ya que indefectiblemente se realizara la preparación de los alimentos en lo posterior, además establecieron las fechas de armado de paquetes y distribución de los mismos a los padres de familia el 23 y 24 de marzo.

Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria para que la preparación del desayuno escolar se realice durante todos los días del año escolar 2023 (VER ANEXO 3)

Se verifica la distribución de alimentos adjuntando las actas y padrones de la distribución de alimentos correspondientes a la primera entrega (se adjuntan las actas y padrones)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.3. Según el OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA para el **Caso N°0022-2023-CTVC/ARE** se tiene la observación del punto crítico PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. A la fecha el CAE no habría recibido capacitación y asistencia técnica, para ejercer sus funciones sobre la gestión del servicio alimentario.

ACCION REALIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACION

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, .en las siguientes fechas
- Con fecha 08/02/2023 se aplica la ficha de verificación rápida en la IE 40163 Benigno Ballón Farfán nivel primaria, donde se brinda asistencia técnica a los integrantes CAE.



- Con fecha 13/02/2023 el CAE registro en su cuaderno de ocurrencias la visita de responsable del PNAE QALI WARMA a la institución educativa (VER ANEXO 3)
- Con fecha 26/04/2023 se brinda capacitación personalizada a los integrantes CAE del nivel primario.



Con fecha 08/05/2023 se brinda capacitación centralizada a los integrantes del CAE del nivel primario



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.4. Según el OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA para el **Caso N°0022-2023-CTVC/ARE** se tiene la observación del punto crítico **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO**. Se ha verificado que el ambiente de almacén no cuenta la ventilación necesaria para salvaguardar la inocuidad de los alimentos/ productos. El ambiente es húmedo y las pequeñas ventanas se encuentran cerradas.

ACCION REALIZADAS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACION

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Se brinda asistencia técnica al CAE de la Institución Educativa 40163 Benigno Ballón Farfán código modular 0219707 nivel primaria con respecto a la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW. Se verifican las condiciones del almacén de alimentos el mismo que se verifica se encuentra ventilado tal como se muestra en la siguiente toma fotográfica.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

III. CONCLUSIONES

- Se ha brindado asistencia técnica al comité de alimentación escolar , subdirectora de IE Angélica Giovanna Ramos Rosas en el caso N°0022-2023-CTVC/ARE del OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA sobre Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", por lo que el CAE a partir de la 2da entrega realiza la preparación del desayuno escolar en el local institucional.
- Se ha brindado asistencia técnica al CAE , subdirectora de IE Angélica Giovanna Ramos Rosas en el Caso N°0022-2023-CTVC/ARE del OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA sobre la Resolución de Dirección RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", por lo que el CAE se compromete a mantener actualizado el SIAGIE.
- El Comité de alimentación escolar presidenta del CAE subdirectora de IE Angélica Giovanna Ramos Rosas, recibió asistencia técnica y capacitación de manera presencial y virtual a partir del se adjuntaron los print de pantalla del registro de la capacitación en el SIGO.
- Se brinda asistencia técnica al CAE sobre las condiciones óptimas del almacén de alimentos en la institución educativa se verifico que la institución educativa tiene un almacén ventilado.

Sin otro particular y en espera de la debida atención, me despido de usted.

- Actas de Constatación
- Actas y planillas de distribución de alimentos correspondiente a la 1ra entrega

Atentamente,

Firma

JULIETH PILCO MONTEAGUDO
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPM





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXO 1

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8465 9955 1391



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Official letter from Institución Educativa N° 40163 "Benigno Ballón Farfán" regarding student registration updates. Includes recipient information, subject line, and student counts for initial and primary levels.

ANEXO 2





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 11:22 horas del día 24 del mes de abril del 2023, en la IE Unidad Educativa Carlos Pizarro (Unidad) ubicada en la localidad de Pucallpa del distrito de Pucallpa de la provincia de Pucallpa del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con los/as directores/as de las IEE por medio de los/as monitores/as de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IEE que requiere la amolación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Table with 3 columns: Mes Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente), Mes Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente), Mes Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compra del siguiente año). Rows: MARZO, MAYO, AGOSTO.

*) El mes actualizado en enero de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compra.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.

Handwritten signature and official stamp of the Director of the Institution.

Scanned by TapScanner





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 13:00 horas del día 26 del mes de abril del 2023, en la IE 40163 Barrizos Buen Ipa ubicada en la localidad de Paucartambo del distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

Table with 3 columns: 1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MARZO, 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) - MAYO, 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año) - AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.

Director de la IIEE N°
NOMBRES Y APELLIDOS:

Signature and stamp of the Director of the IIEE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2

Acta sobre el Desayuno Escolar Qaliwarma N° 2

En la I.E. Benigno Hallón Fartán, siendo las 8:30am. del lunes 06 de marzo del 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Qaliwarma del nivel inicial y primaria para tratar las siguientes temas:

Agenda:

- Tomar acuerdos sobre el Desayuno Escolar si se entregara paquetes de alimentos o se cocinara dichos alimentos.
- Necesidades del Ambiente de Cocina.

La responsable del Nivel Primario informo sobre los acuerdos tomados en la reunión anterior dando lectura al acta de dicha reunión.

Informo también sobre las necesidades que se tiene en cocina las cuales deben tomarse en cuenta para cumplir con el Desayuno Escolar

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- La Comisión de Qaliwarma toma la decisión de entregar los alimentos empaquetados ya que no se cuenta con la economía suficiente, falta arreglar el ambiente de cocina y la inestabilidad de la infraestructura de la I.E. a espera del informe de Defensa Civil.
- Cada nivel se organizará para el empaquetamiento de los alimentos con el apoyo del Personal Administrativo y docentes los días 21 de marzo (nivel inicial) y 21 – 22 de marzo (Nivel Primario)
- La entrega de los paquetes de Qaliwarma serán los días 23 (nivel inicial y primario) y rezagados el día 24 de marzo.
- Se les indicara a los Padres de familia en reunión que solo la primera entrega será en paquetes, en lo posterior se cocinara indefectiblemente.
- Se desarrollara el proyecto de Huertos Escolares.
- La profesora Rosario y la Sra. Norma se encargarán de realizar el inventario de cocina y las profesoras María Luisa y Giovana Ramos se encargarán de cotizar los estantes para las ollas.
- En reunión de Padres de Familia se solicitará una madre de familia que pueda encargarse de la preparación de los alimentos, a dicha madre de familia se le abonará 250 soles semanales y otra mamá ayudante de cocina a quien se le abonará 150 soles semanales.
- En relación a las necesidades de la cocina se acordó el armado de una poza de 1 x 1.50m, se pedirá a los padres de familia su apoyo para la cotización y el costo de la construcción estará a cargo de la I.E.

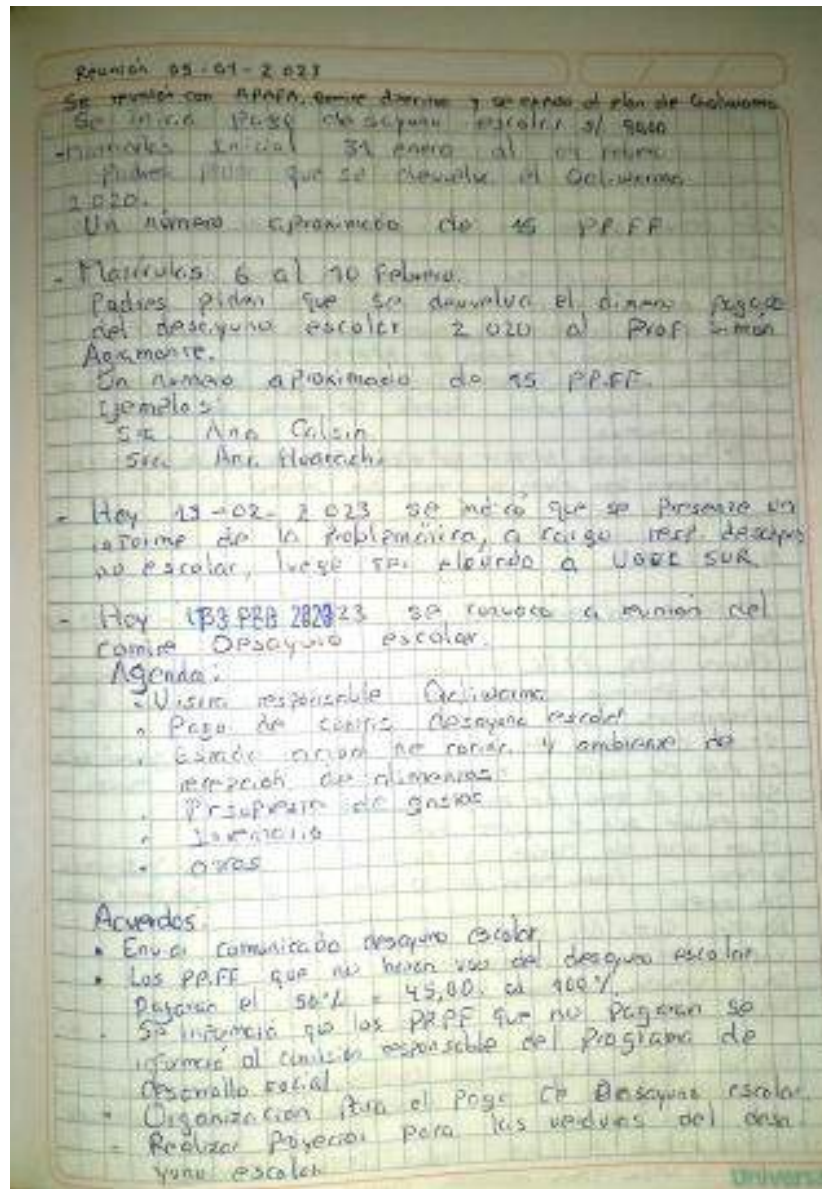
Siendo las 10am se da por concluida la reunión, firmando al pie los presentes dando su conformidad de los acuerdos arriba mencionados.

[Handwritten signatures and official stamps are present at the bottom of the document.]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3



JPM



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 22 de mayo del 2023

OFICIO N° 0022-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0013-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0014-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0015-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0016-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0017-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0018-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0019-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0020-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0021-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0022-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N°0022-2023-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	15/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	DOLORES SULLA YAURI	3. NÚMERO-DNI:	29424936
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE PAUCARPATA	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	15/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	AREQUIPA
9. DISTRITO:	PAUCARPATA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. BRASIL S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO -DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0219707-IEP-40163 BENIGNO BALLÓN FARFÁN
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	333	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	4
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad “Consumo en el Hogar”, se visitó a la IE 40163 Benigno Ballón Farfán, con código modular 0219707, se registró los siguientes puntos críticos:

1. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** En la IEI no se ha distribuido los productos/alimentos a los padres de familia, dicha acción, de acuerdo a lo señalado por el presidenta del CAE se llevaría a cabo el día 23 de marzo del presente. Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283- 2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del **Objetivo** del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala que se debe **“Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa”**.
2. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 381 usuarios, pero la I.E a la fecha de la veeduría tiene 303 alumnos matriculados, sobrando 78 raciones. Este hecho aún no fue reportado al programa.
3. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** A la fecha el CAE no habría recibido capacitación y asistencia técnica, para ejercer sus funciones sobre la gestión del servicio alimentario.
4. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA VENTILADO.** Se ha verificado que el ambiente de almacén no cuenta la ventilación necesaria para salvaguardar la inocuidad de los alimentos/ productos. El ambiente es húmedo y las pequeñas ventanas se encuentran cerradas.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) El programa fortalezca las acciones de asistencia técnica a sus operadores técnicos previa al inicio de las labores escolares respecto al modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma desde el primer día de labores escolares, como lo indican los lineamientos y los objetivos del Programa.
- b) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna de la actualización de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de sobre stock de alimentos/productos en esta institución educativa.
- c) El Programa brinde capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE con la finalidad de asegurar una adecuada prestación del servicio alimentario y el cumplimiento de sus funciones.
- d) Se brinde asistencia técnica a miembros del CAE para la implementación de la ventilación de acuerdo a los estándares estipulados que aseguren la protección de los alimentos en el ambiente de almacén.
- e) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-021-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 942157595

Teléfono Nacional: 945095602

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V-021-2023-ARE-02

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN
INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma.
El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.
El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verifiqué NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
 Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 15 / 03 / 2023 2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 11 : 40

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 CODIGO MODULAR de la IE: 0219709
5 DEPARTAMENTO: Arequipa
7 DISTRITO: Paucarpata
9 TURNO de la IE: Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: Angelica Ramos Rosas
13 N° de ENTREGA a vigilar: 01
15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 381
17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 13 / 03 / 23 /
19 IDIOMA predominante que usan en la IE: Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:

4 NOMBRE de la IE: Hoger Benigno Ballón Farfán
6 PROVINCIA: Arequipa
8 CCPP/Barrio/Dirección del Usuario: Av. Brasil sin
10 NIVEL de la IE: (a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE: Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 13 / 03 / 23 / al: 14 / 04 / 23
16 N° de ESTUDIANTES matriculada en nomina IE: 333 (fuerza vital)
18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local
21 N° DNI del Informante: 30675186
23 Teléfono/celular del Informante: 9871268118
22 Apellidos y nombres del Informante: Ramos Rosas Angelica
24 Correo Electrónico del Informante: anginau.42@gmail.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? SI NO NV no pudo asistir
26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del program: SI NO NV Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes
27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)
(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alim (c) Buenas prácticas de manipulación de alim
(d) Buenas prácticas de higiene de alim (e) Etapas de la prestación del servicio alimentari (f) Manejo de residuos sólidos
(g) Funciones del CAE (h) Otro Especifique: (i)

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitacione y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siem A veces Nunca NV NA
29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siem A veces Nunca NV NA
30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre Casi siem A veces Nunca NV NA
31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? Siempre Casi siem A veces Nunca NV NA

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE
32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la preguntas 41) SI NO NV NA
33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? SI NO NV NA
33.1 Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor: 28 / 02 / 23 /
34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)? SI NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	942157585	FICHA DE VIGILANCIA	
Teléfono Nacional:	945095602	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	CODIGO N° V-021-2023-ARE-Q

35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)				
	35.1 Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	309	(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)			
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lota)?			SI	NO	NV
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?			SI	NO	NV
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?			SI	NO	NV
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)		SI	NO	NV
	39.1 Si marca "NO", ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?			SI	NO	NV
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?			SI	NO	NV
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE						
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?			SI	NO	NV
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?			SI	NO	NV
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?			SI	NO	NV
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	no tiene ventilación		SI	NO	NV
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?			SI	NO	NV
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?			SI	NO	NV
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)			SI	NO	NV
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?			SI	NO	NV
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?			SI	NO	NV
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?			SI	NO	NV
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?			SI	NO	NV
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?			SI	NO	NV
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR						
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)		SI	NO	NV
	53.1 Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	/ /	(x entregado el 23-03-25)			
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?			SI	NO	NV
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			SI	NO	NV
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			SI	NO	NV
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?			SI	NO	NV
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			SI	NO	NV
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?			SI	NO	NV
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			SI	NO	NV
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?			SI	NO	NV
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?			SI	NO	NV
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?			SI	NO	NV
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?			SI	NO	NV
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
65	TRANSPARENCIA					
	65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV
	65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV
	65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI	NO	NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	9421 57595	FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N°	V-021-2023-ARE-C2
Teléfono Nacional:	945095602	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR			
66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NV
	66.2	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV
	66.3	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/mitin de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV
67 OBSERVACIONES (o dificultades)	La primera entrega se distribuyó a los pedros de fauna x post de infraestructura y falta de pago de los pedros y la implementación de la cocina				
68 RECOMENDACIONES					
69 FECHA FINAL de la entrevista:	15 / 03 / 2023		70 HORA FINAL de la entrevista:	12 : 05	
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR: MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Firma			Firma		
DNI:	30675186		DNI:	29424936	
Nombres y Apellidos:	Ramos Rosas, Angelico		Nombres y Apellidos:	Dolores Sullu Yauri	
Cargo:	Subdirección		Cargo:	Presidente CTVCA	
Correo electrónico:	angelovr42@gmail.com		Correo electrónico:	sulluyauridolores@gmail.com	
Teléfono:	987268718		Teléfono:	959309609	
DNI:			DNI:	96965728	
Nombres y Apellidos:			Nombres y Apellidos:	Naldy Ahuanlla Mansilla	
Cargo:			Cargo:	Responsable de campo	
Correo electrónico:			Correo electrónico:	arequipa.icturperu@gmail.com	
Teléfono:			Teléfono:	984058759	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 22 de Junio del 2023

INFORME N° D000239-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE 257 Virgen del Carmen, situada en el distrito de Cotahuasi, de la provincia de La Unión.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JMP

FECHA : Arequipa, 22 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0032-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 23 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 257 Virgen del Carmen, con código modular 0225177, del distrito de Cotahuasi, de la provincia de La Unión, respecto a la alerta CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 31 de marzo y 02 Puntos Críticos:
- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0032-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:

A. CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E 257 Virgen del Carmen, con código modular 0225177, del distrito de Cotahuasi, de la provincia de La Unión



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Mediante INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JMP, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- En fecha 26 de abril se visita la Institución educativa 257 Virgen del Carmen con código modular 0225177, del distrito de Cotahuasi, para levantar el acta de constatación y así mismo, brindar asistencia técnica a los miembros del CAE: presidente del CAE, la Sra. Lourdes Sanchez Mamani; donde se socializó la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE
- Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 257 Virgen del Carmen con código modular 0225177, presentaba la actualización para 108 usuarios (se adjunta base de datos con actualización realizada).
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.

b) NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.

- Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el horario de consumo establecido según normativa para el desayuno, siendo previo al inicio de clases el horario adecuado para consumir el desayuno.
- En el acta de supervisión el CAE se compromete a compartir la normativa con los padres y madres de familia para evaluar el horario de consumo, el cual no se cumple ya que según el CAE los padres y madres de familia envían desayunando a los niños, llegando sin apetito a la IE.
- Se volvió a reforzar y brindar asistencia técnica sobre el horario de consumo durante la visita realizada el 08 de junio del 2023
- Así mismo se dará seguimiento, capacitando al CAE y Sensibilizando a padres y madres de familia para el correcto horario de consumo

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante reporte de actualización de usuarios, con corte de SIAGIE 15-05-2023, la institución educativa 257 Virgen del Carmen con código modular 0225177, presentaba la actualización para 108 usuarios.
- 5.2. La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.3. Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el horario de consumo establecido según normativa para el desayuno, siendo previo al inicio de clases el horario adecuado para consumir el desayuno.
- 5.4. Se volvió a reforzar y brindar asistencia técnica sobre el horario de consumo durante la visita realizada el 08 de junio del 2023.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 9654 2578 0865



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D00029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JMP

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Atención de alerta caso N°0032-2023-CTVC/ARE, realizada por el CTVC en la IE 257 Virgen del Carmen, distrito de Cotahuasi provincia de La Unión..

Referencia : OFICIO N° D0023-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/AREQUIPA
(24MAY2023)

Fecha Elaboración: Arequipa, 21 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia y hacerle llegar el informe sobre la atención al CASO N°0032-2023-CTVC/ARE, realizada por el CTVC en la IE 257 Virgen del Carmen, nivel inicial, con código modular 0225177 del distrito de Cotahuasi, provincia de La Unión con fecha 31 de marzo del 2023.

I. ANTECEDENTES

- a) Que mediante Oficio N° OFICIO N° 0023 -2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC con caso N°0032-2023-CTVC/ARE, realizada por el CTVC en la IE 257 Virgen del Carmen del distrito de Cotahuasi de la Provincia de La Unión con la observación de 2 puntos críticos.

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 98 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 112 alumnos matriculados, faltando 14 raciones.

2. NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS. Así mismo, los niños/as consumen el desayuno escolar a las 10:40 horas pasado más de 2 horas del inicio de clases. Director señala al respecto, que fue un acuerdo en asamblea de padres de familia el horario de atención con el desayuno escolar. Debe indicarse sobre este punto, que el Programa para el cumplimiento de su objetivo institucional menciona en el punto 5.1.2.6. Consumo de alimentos, de la Norma Técnica RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE, que "Es la etapa en la cual las/los usuarias/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando las BPH y BPM; y cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos, medida que no se estaría cumpliendo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA

- Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 09 de setiembre del 2022, donde se aprueba el "PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprobado el 10 de marzo del 2023, donde se aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- "La USME (Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación) comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa) del MINEDU en el SIGO (Sistema Integrado de Gestión Operativa), para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

III. ANALISIS

Según el Oficio N° OFICIO N° 0023 -2023-CTVC/AREQUIPA se establece la alerta del CTVC con caso N°0032-2023-CTVC/ARE, realizada por el CTVC en la IE 257 Virgen del Carmen del distrito de Cotahuasi de la Provincia de La Unión con la observación de 2 puntos críticos para los cuales se realizó y tomó las siguientes acciones:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 98 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 112 alumnos matriculados, faltando 14 raciones.

Acciones realizadas para el levantamiento de la observación

- Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el procedimiento para la Actualización del listado del Instituciones Educativas. Así mismo durante la supervisión realizada con fecha 08 de junio de 2023 se volvió a brindar y reforzar la Asistencia técnica sobre la actualización de usuarios.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La asistencia técnica de marzo se concretó en el acta de compromiso suscrita con el director y presidente CAE de la IE.

ACTA DE COMPROMISO

Señala las 12:00 horas del día 16 del mes de MARZO del 2023, en la IE 257 Virgen del Carmen, ubicada en la localidad de Cotahuasi del distrito de Cotahuasi de la provincia de La Unión del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tipo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Estado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del estado de IEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGE).
- La actualización de la base de datos SIAGE del MINEDU es cargada al SICO (sistema de PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/os directoras/os de las IEE por medio de las/os coordinadoras/os de gestión local sobre alguna actualización existente en el SIAGE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del estado de IEE que requiere la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEP de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los períodos detallados a continuación:

Para Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	Para Actualización (Para el servicio alimentario del año siguiente)	Para Actualización (Para el servicio alimentario del año siguiente y para el Proceso de Compra del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO


(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IEE para el siguiente Proceso de Compra.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IEE en la base de datos de PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N° D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Mantener actualizado el registro del SIAGE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo a pie de la presente acta.


Prof. Lourdes Sandoval Huanani
DIRECTORA

Director de la IEE N° 257 VS
NOMBRES Y APELLIDOS: Lourdes Sandoval Huanani
DNI: 23710810

2. NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS. Así mismo, los niños/as consumen el desayuno escolar a las 10:30 horas pasado más de 2 horas del inicio de clases. Debe indicarse sobre este punto, que el Programa para el cumplimiento de su objetivo institucional menciona en el punto 5.1.2.6. Consumo de alimentos, de la Norma Técnica RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que "Es la etapa en la cual las/los usuarias/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

las BPH y BPM; y cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos, medida que no se estaría cumpliendo.

Acciones realizadas para el levantamiento de la observación

- Con fecha 16 de marzo del 2023 durante la visita de supervisión se brindó Asistencia Técnica sobre el horario de consumo establecido según normativa para el desayuno, siendo previo al inicio de clases el horario adecuado para consumir el desayuno.
- En el acta de supervisión el CAE se compromete a compartir la normativa con los padres y madres de familia para evaluar el horario de consumo, el cual no se cumple ya que según el CAE los padres y madres de familia envían desayunando a los niños, llegando sin apetito a la IE.
- Se volvió a reforzar y brindar asistencia técnica sobre el horario de consumo durante la visita realizada el 08 de junio del 2023
- Así mismo se dará seguimiento, capacitando al CAE y Sensibilizando a padres y madres de familia para el correcto horario de consumo.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



IV. CONCLUSIONES

- 1. Para el punto crítico "NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS" se brindó asistencia técnica en el mes de marzo y se evidencia en el acta de compromiso para la actualización de usuarios
2. Para el punto crítico "NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS" se brindó asistencia técnica al CAE para que se socialice con los padres y madres de familia y realizar el servicio alimentario en el horario establecido.

V. RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda realizar reuniones de capacitación del PNAE Qali Warma a la CTVC, comunicando modificaciones y cambios en los protocolos establecidos.
2. Presentarse ante la dirección o personal encargado de la IE la institución a la que pertenece y el motivo de la visita, para que el miembro CAE pueda facilitar documentación e información adecuada.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

JORGE FERNANDO MENDOZA POLANCO
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA


JMP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8509 6802 9328



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4	

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0 2 2 5 1 7 7	0 1 2	0 0 6 2 0 0 7	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Arequipa	4. CENTRO POBLADO	Cotahuasi
2. PROVINCIA	La Unión	5. NOMBRE DE LA IE	257 Virgen del Carmen.
3. DISTRITO	Cotahuasi	6. DIRECCIÓN DE LA IE	

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Jorge Fernando Mendoza Polanco.	7 3 5 3 0 7 1 9.
Representante del CAE	Lourdes Sánchez Marmori	2 9 7 1 0 8 1 6
Representante del CAE	Lucea Aparicio Gavancha.	4 3 4 5 5 6 0 6
Autoridad Local / Veedoras/es u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es u otro actor/a social.		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
16	03.	8:50.	12:55.	1	2	3

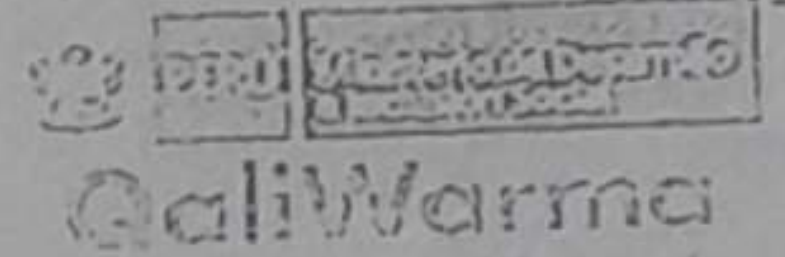
A. SUPERVISIÓN REGULAR


4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1 1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: <i>Especifique</i>	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4 2
5. Otro: <i>Especifique</i>	5. No Aplica	Consumo	5 3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7 4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

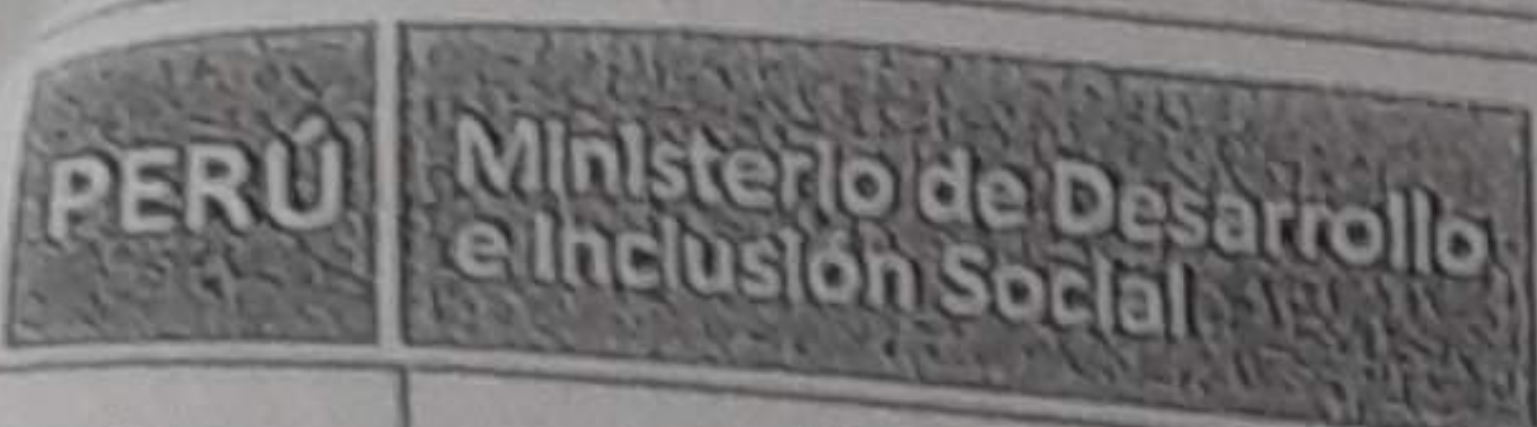
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: <i>Especifique</i>		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6



 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia de la indumentaria para las personas que manipulan alimentos.
(3) BPAL	Importancia del uso de malla mosquitera en el ambiente de almuerzo.
(4) ETA	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	/
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	Horario de consumo según normativa. para el desayuno escolar.
(8) Manejo de los RRSS	Importancia de la segregación de los RRSS.
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	Fecha para la actualización de usuarias/os según SIAGIE.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	/
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Correcto llenado de formato de consumo y Kardex.
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	/
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	/
(14) Veeduría	/
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	/
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	/
(17) Control de plagas	/
(18) Medidas de prevención COVID-19	/
(19) Otros	/



Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

versión N°: 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

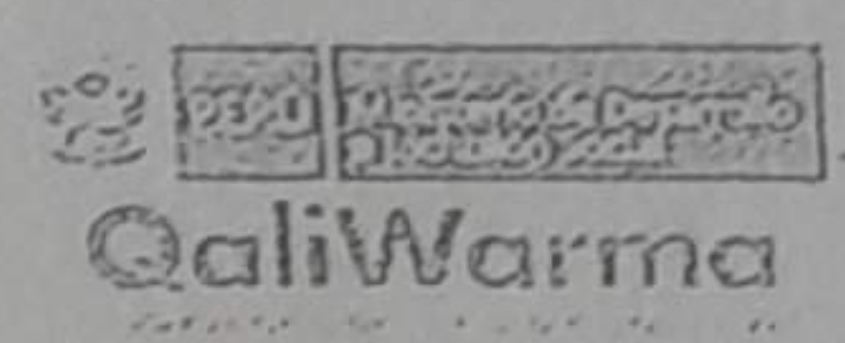
Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Mantener limpia la indumentaria y cumplir las BPM.		2.	
3	Colocar malla mosquitera.			20
7	Tener en consideración el horario de consumo.		2.	
8	Habilitar fachos para la segregación de RESS.		2.	
9	Mantener actualizado el SI06UE.		2.	
11	Tener al día los formatos		2.	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

La IE cuenta con ambiente exclusivos de almacén y cocina.
 Los niños consumen los alimentos en sus aulas.
 El consumo del desayuno se retrasa porque los niños son enviados ya desayunando de sus casas.
 La IE cuenta con 105 niños y niñas matriculados, el programa atiende a 98 usuarios.
 Cuentan y realizan la preparación en una cocina a gas.



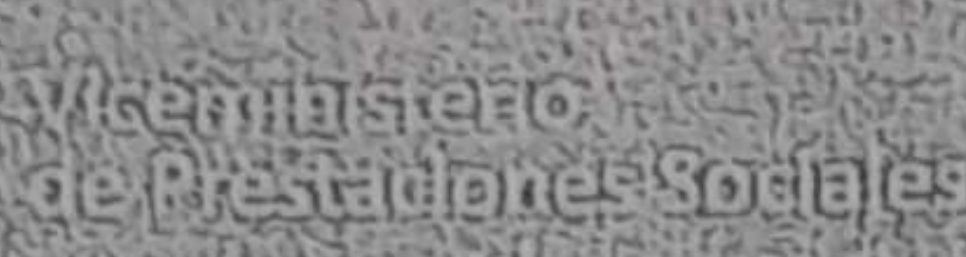
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:



Firmado digitalmente por NATIVIDAD HENOSTROZA
 Anatolia Veronica FAU
 20550154065 colf
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 28.10.2022 00:12:44 -05:00

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

			Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

..... Lourdes Sanchez Mamani en calidad de Presidenta COE teléfono 974432013 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): Jorge Fernando Mendoza Polanco

Siendo las 14:55 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
 Nombres y Apellidos: Jorge Fernando Mendoza Polanco
 DNI: 73530719

MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
 Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 Nombres y Apellidos: Luisa Marlon Gavacho
 DNI: 43455606

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 Nombres y Apellidos:
 DNI: 29710816



AUTORIDAD LOCAL
 Nombres y Apellidos: Prof. Lourdes Sánchez Mamani
 DNI: ?
 DIRECTORA

ACTOR/A SOCIAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:

ACTOR/A SOCIAL
 Nombres y Apellidos:
 DNI:



Firmado digitalmente por
 NATIVIDAD HENOSTROZA
 Anatolía Verónica FAU
 20550154065 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.10.2022 00:16:00 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
02251770	12	0062007	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Arequipa	4. CENTRO POBLADO	Cotahuasi
2. PROVINCIA	La Unión	5. NOMBRE DE LA I.E.	257 Unión del Carmen
3. DISTRITO	Cotahuasi	6. DIRECCIÓN DE LA I.E.	Calle Alfonso Ugarte 571

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Jorge Fernando Mendoza Polanco	73530719
Representante del CAE	Lourdes Blandez Mamani	29710816
Representante del CAE	Luisa Narion Gavarrho	43455606
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
08	06	10:18	13:23	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7 4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
	:	1	2	3	10:18	:	:	11:19	:	:	11:24	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia del uso de mascarilla e indumentaria completa en todas las etapas.
(3) BPAL	/
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	/
(5) Hábitos alimentarios saludables	Importancia del cepillado de dientes posterior al consumo.
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	Horario de consumo según normativa para el desayuno.
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de colocar el instructivo de RRS.
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	Plazos y cortes para la actualización de usuarias según SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	/
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Hacer uso de indumentaria completa	X		
5	Promover el cepillado de dientes	X		
7	Socializar con los padres el horario de consumo.	X		
8	Colocar el instructivo de RISS.	X		
9	Mantener actualizado el SMOE.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

La JE tiene cocina permanente, el consumo se realiza en las 11 y 15 aproximadamente ya que los padres manifiestan enviar a sus niñas desayunando.

Se brinda OT sobre los puntos críticos observados en la alerta levantada por CIVIC.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó: Cumplir los compromisos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr.(s): Lourdes Sanchez Mamani

en calidad de Presidente CAE teléfono 974475483

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): Jorge Fernando Mendoza Polanco

Siendo las 13:23 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Jorge Fernando Mendoza Polanco
DNI: 73530719
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: [Signature]
DNI: 29710816
DIRECTORA

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Lucia Blarón Gouanbo
DNI: 43455606

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 12:00 horas del día 16 del mes de marzo del 2023, en la IE 257 Virgen del Carmen, ubicada en la localidad de Cotahuasi del distrito de Cotahuasi de la provincia de La Unión del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/las directoras/es de las IIEE por medio de las/las monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*): El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



Prof. Lourdes Sánchez Mamani
DIRECTORA

Director de la IIEE N° 257 VC
NOMBRES Y APELLIDOS: Lourdes Sánchez Mamani
DNI: 29710816

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 23 de mayo del 2023

OFICIO N° 0023-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0023-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0024-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0025-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0026-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0027-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0028-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0029-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0030-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0031-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0032-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602	CASO	N°0032-2023-CTVC/ARE
--	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	31/03/2023
-----------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	ARTURO ALVAREZ ORTEGA	3. NÚMERO-DNI:	41140411
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE COTAHUASI	5. CARGO:	FISCAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:		31/03/2023	
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	LA UNIÓN
9. DISTRITO:	COTAHUASI	10. CCPP/DIRECCIÓN:	COTAHUASI/ CALLE ALFONSO UGARTE S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0225177-IEI-257 VIRGEN DEL CARMEN
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	112	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	2

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad “Consumo dentro de la institución educativa”, se visitó a la IEI 257 Virgen del Carmen, con código modular 0225177, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 98 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 112 alumnos matriculados, faltando 14 raciones.
- 2. NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.** Así mismo, los niños/as consumen el desayuno escolar a las 10:40 horas pasado más de 2 horas del inicio de clases. Director señala al respecto, que fue un acuerdo en asamblea de padres de familia el horario de atención con el desayuno escolar. Debe indicarse sobre este punto, que el Programa para el cumplimiento de su objetivo institucional menciona en el punto 5.1.2.6. Consumo de alimentos, de la Norma Técnica RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que “Es la etapa en la cual las/los usuarias/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando las BPH y BPM; **y cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos,** medida que no se estaría cumpliendo.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna del incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar.
- b) Se cumpla con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas para el servido y consumo del desayuno escolar, medida que permitirá el cumplimiento de los objetivos del Programa.

- c) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-071-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamani
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMMA

Teléfono Regional: 942157595
Teléfono Nacional: 945095602

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN

INDICACIONES: El Vendedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qal Warma.

El Vendedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la ficha en la IE.
El Vendedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: - N=No verificado - NS/NR=No sabe, no responde - NA=No aplica

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 31/03/2023
2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 10:06

3 CODIGO MODULAR de la IE: 022.5122
4 NOMBRE de la IE: 252 Virgen del Carmen

5 DEPARTAMENTO: Arequipa
6 PROVINCIA: Calle Wilson Agarte s/n

7 DISTRITO: La Florida
8 CCP/Barrio/Dirección del Usuario: Inicial (b) Primaria (c) Secundaria

9 TURNO de la IE: (a) Tarde (b) Tarde (c) Mañana y Tarde
10 NIVEL de la IE: (a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena

11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: Novales Sanchez Mamani
12 TIPO DE SERVICIO que se brinda en la IE: Del: 15/03/2023 al: 18/04/2023

13 Nº de ENTREGA a vigilar: 1
14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: 112

15 Nº de ESTUDIANTES previstos según contrato: 98
16 Nº de ESTUDIANTES matriculados en norma IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 13/03/2023
18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19 IDIOMA predominante que usan en la IE: (a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajún (f) Otro, describa:
 (a) Español

20 ¿Quién es el Informante? (a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Ayudante (c) Autoridad Local
21 Nº de DNI del Informante: 97310816
22 Apellidos y nombres del Informante: Novales Sanchez Mamani

23 Teléfono/celular del Informante: 974432013
24 Correo Electrónico del Informante: lsm2214@hoymail.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? SI NO NV

26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa? SI NO NV

27 ¿Que temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento del alimento (c) Buenas prácticas de higiene de alimentos (d) Etapas de la prestación del servicio alimentario (e) Fintomas del CAE (f) Otro: Especificar:
 (a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento del alimento (c) Buenas prácticas de higiene de alimentos (d) Etapas de la prestación del servicio alimentario (e) Fintomas del CAE (f) Otro: Especificar:
 Siempre Casi siempre A veces Nunca
 Siempre Casi siempre A veces Nunca
 Siempre Casi siempre A veces Nunca

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? SI NO NV

29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? SI NO NV

30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? SI NO NV

31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? SI NO NV

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPA Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a este entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41) SI NO NV NA

33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? SI NO NV NA

34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabello)? (Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma) SI NO NV NA

35 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción) SI NO NV NA

Caro 032

31

CODIGO N° V-0-3023-AR2-a

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIWARMA

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

CODIGO N° V-031-2023-ANE

Telefono Regional:	942157595								
Telefono Nacional:	945095662								
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?								
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?								
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?								
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?								
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?								
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?								
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE									
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Cali Warma?								
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?								
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?								
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?								
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?								
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?								
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?								
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?								
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?								
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?								
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?								
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?								
C) SOBRE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE									
53	¿Los alimentos se preparan dentro de la Institución Educativa?								
54	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la Institución Educativa?								
55	¿El lugar habilitado para la preparación de los alimentos es exclusivo para este fin? (es una cocina)?								
56	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectos?								
57	¿La cocina se encuentra limpia, para evitar la contaminación?								
58	¿La cocina está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?								
59	¿Los utensilios de cocina se lavan y se guardan limpios en un lugar seguro y cerrado (protegidos)?								
60	¿Se usa agua potable o agua segura, para preparar los alimentos?								
61	¿El menú del día corresponde a la receta programada? (ver programación de menús)								
62	¿Persona que prepara los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotado dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?								
63	¿Persona que prepara los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?								
64	¿Persona que prepara los alimentos ha recibido capacitación sobre manipulación-preparación balanceada-prácticas de higiene?								
65	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo a la programación de recetas del Programa Cali Warma?								
D) SOBRE EL SERVIDO DE ALIMENTOS EN LA IE									
66	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (media hora antes del inicio de las clases y/o después de las clases)?								
67	¿El lugar de servicio de alimentos se encuentra limpio, para evitar la contaminación?								
68	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?								
69	¿Persona que sirve los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotado dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?								
70	¿Persona que sirve los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?								

Consumo de alimentos 10:40 AM

Telefono Regional: 942157595
 Telefono Nacional: 945095602

E) **SOBRE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO EN LA IE**

71 ¿La distribución de alimentos se realizó en la IE? SI NO NV NA

72 ¿Persona que distribuye los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frota dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)? SI NO NV NA

73 ¿Persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabello)? SI NO NV NA

D) **SOBRE EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS EN LA IE**

74 ¿Dónde consumen los alimentos los niños y niñas de la institución Educativa? (a) En el Aula (b) En el Comedor (c) En el Patio (d) Otro lugar Precisar:

75 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado? SI NO NV NA

76 ¿El lugar de consumo de alimentos (comedor) está lejos de foco de contaminación como: rineses sanitarios o humedades, establos, perraterías? SI NO NV NA

77 ¿Los alimentos ofrecidos a los niños/as usuarios son agradables y aceptados (comen toda la ración ofrecida)? SI NO NV NA

78 ¿Los niños/as usuarios se lavan las manos antes y después del consumo de alimentos y realizan su higiene bucal? SI NO NV NA

79 ¿Algun miembro del CAE y/o docente está presente durante el consumo de los alimentos? SI NO NV NA

80 ¿El CAE lleva el control del consumo de alimentos y registra la cantidad de usuarios atendidos? SI NO NV NA

V. **TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO**

81 **TRANSPARENCIA**

81.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE? SI NO NV

81.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE? SI NO NV

81.3 ¿Es comprensible (clar) la información que brinda el Miembro del CAE? SI NO NV

82 **NEUTRALIDAD (imparcialidad)**

82.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qall Warma? SI NO NV

82.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qall Warma? SI NO NV

82.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reuniones/trámites de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qall Warma? SI NO NV

83 **OBSERVACIONES (o dificultades)**
 En reunión de ABPA se quedó la hora de distribución 10:40 hrs

84 **RECOMENDACIONES**

85 **FECHA FINAL de la entrevista:** 11/30

DATOS DEL INTERVIEWEADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL VEDADO - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

DNI: <u>992118816</u> Nombre y Apellidos: <u>Prof. Wilfrido Sánchez Martínez</u> Cargo: <u>DIRECTOR</u> Correo electrónico: <u>992118816@bvsformal.com</u> Teléfono: <u>992118816</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	DNI: <u>992118816</u> Nombre y Apellidos: <u>Argueta Aparez Ortega</u> Cargo: <u>Abogada</u> Correo electrónico: <u>argueta@bvsformal.com</u> Teléfono: <u>9849232208</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
DNI: <u>992118816</u> Nombre y Apellidos: <u>Argueta Aparez Ortega</u> Cargo: <u>Abogada</u> Correo electrónico: <u>argueta@bvsformal.com</u> Teléfono: <u>9849232208</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	DNI: <u>992118816</u> Nombre y Apellidos: <u>Maldonado</u> Cargo: <u>Abogada</u> Correo electrónico: <u>maldo@bvsformal.com</u> Teléfono: <u>992118816</u>	Firma: <u>[Firma]</u>

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Arequipa, 22 de Junio del 2023

INFORME N° D000240-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE suscitada en la IE Chala Sur, situada en el distrito de Chala, de la provincia de Caraveli.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT

FECHA : Arequipa, 22 de junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 0035-2023-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 23 de mayo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE Chala Sur, con código modular 0512095, del distrito de Chala, de la provincia de Caraveli, respecto a la alerta CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 31 de marzo y 03 Puntos Críticos:
- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS
 - CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
 - PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0035-2023-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

A. CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E Chala Sur, con código modular 0512095, del distrito de Chala, de la provincia de Caraveli.

Mediante INFORME N° D000032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT, Monitora de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

- Mediante INFORME N°025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA., de fecha 20-06-2023, la institución educativa Chala Sur con código modular 0512095, indica la actualización para 109 usuarios (se adjunta informe mencionado).
- Se indica que la cantidad de usuarios a la fecha es de 109, y esta es la cantidad que el programa Qali Warma viene atendiendo desde la primera entrega del periodo 2023.

b) **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.**

- Con fecha 18 de marzo del 2023, previa organización y coordinación del CAE en la I.E. Chala Sur, se realizó la distribución de los productos correspondientes a la PRIMERA ENTREGA, lo cual se evidencia en el acta de distribución correspondiente y remitido a la Unidad Territorial Arequipa PNAE QALI WARMA
- Del mismo modo, se adjunta al presente el padrón de distribución el cual data con la fecha indicada líneas arriba 18 de marzo del presente año (se adjuntan evidencias documentarias en informe anexo)

c) **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.**

- Con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, dicha capacitación fue previamente coordinada con la Especialista responsable del programa Qali Warma en la UGEL Caraveli.
- Del mismo modo, con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE, por lo cual se concluye que el CAE de la I.E. Chala Sur a la fecha se encuentra capacitado.
- Respecto a la participación de la directora de la I.E. Chala Sur, se muestra su registro de asistencia y participación en la sesión presencial del 28.02.23. Dicha sesión convocada y programada por la UGEL Caraveli y el programa Qali Warma. Del mismo modo, se adjunta a continuación el detalle de los dos integrantes CAE registrado en el SIGO. Ver las siguientes imágenes.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante INFORME N°025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA., de fecha 20-06-2023, la institución educativa Chala Sur con código modular 0512095, indica la actualización para 109 usuarios (se adjunta informe mencionado).
- 5.2. Se indica que la cantidad de usuarios a la fecha es de 109, y esta es la cantidad que el programa Qali Warma viene atendiendo desde la primera entrega del periodo 2023
- 5.3. Con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, respecto a la participación de la directora de la I.E. Chala Sur, se muestra su registro de asistencia y participación en la sesión presencial
- 5.4. Con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

JPR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D00032-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-GMT

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : ATENCIÓN ALERTA CASO 035-2023-CTVC-AREQUIPA.

Referencia : PROVEIDO N° D000472-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR
(25MAY2023)

Fecha Elaboración: Arequipa, 16 de junio de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto hacerle llegar el informe correspondiente a la atención de la alerta suscitada en la I.E. Chala Sur, ubicada en el distrito de Chala, provincia de Caraveli, región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el Decreto Supremo N° 008 -2012- MIDIS, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niños y niñas del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y de educación primaria básica en instituciones públicas.
- 1.2 Con fecha 17 de octubre del 2022 Dirección Ejecutiva del Programa a través de la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, actualiza el listado de Instituciones Educativas públicas a ser atendidas por el Programa para el periodo 2023, considerando para la Unidad Territorial Arequipa 1667 Instituciones Educativas y 134,775 usuarios de niveles inicial, primario y secundario (JEC y FAD).
- 1.3 A través del Contrato N° 0002-2023-CC-AREQUIPA 3/PRODUCTOS se entrega alimentos para la prestación del servicio alimentario en la modalidad de productos en el ITEM Chala, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRAS AREQUIPA 3, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000429-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, debidamente representado por el Presidente: Espinoza Prado, Thania Norminha y de la otra parte ALIMENTOS PROCESADOS SA con código de PROVEEDOR 9441 con RUC N° 20100226902



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 1.4 El día 31 de marzo del presente, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chala, en cumplimiento de sus funciones realizó acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los padres de familia de los usuarios del Programa Qali Warma. En tal sentido reportó el CASO N° 035-2023-CTVC/ARE con tres (3) puntos críticos identificados en la Institución Educativa Chala Sur del distrito de Chala, provincia de Caravelí.
- 1.5 El día 23 de mayo del presente, a través del OFICIO N° 024-2023-CTVC/AREQUIPA, la Licenciada Jéssica Valdivia Huamaní, responsable Regional del CTVC Arequipa manifiesta lo siguiente: producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO N°0035-2023-CTVC/ARE.

II. BASE NORMATIVA

1. RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N°083-2019-MINEDU. Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizadas Públicos de la Educación Básica.
2. DIRECTIVA 020-2022.GRA-GREA-DGP Normativa que Regula la Función de las Instituciones Educativas Públicas Usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA-000335-2022-DE. Protocolo de Promoción de la Participación Social Veeduría y Atención de Alertas.
4. RESOLUCION MINISTERIAL N°474-2022-MINEDU. Norma Técnica para la Prestación del Servicio Educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el Año 2023.
5. DIRECTIVA 001- 2023 Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2023 en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica y Técnico Productiva del Ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

6. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2023-MIDIS-PNAEQW-DE Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. ANÁLISIS

1. Respecto a la I.E. Chala Sur, los datos de dicha Institución Educativa son los siguientes:

• Nombre	:	Chala Sur
• Nivel	:	Inicial
• Código Modular	:	0512095
• N° Usuarios RDE 461	:	109 usuarios
• N° Usuarios Matriculados	:	115 usuarios
• Centro Poblado	:	Chala
• Distrito	:	Chala
• Provincia	:	Caravelí
• Región	:	Arequipa
• Item	:	Chala
• Tipo de Ración	:	Desayuno

2. Referente a la atención de los tres (3) puntos críticos se procede a detallar cada uno de ellos:

Punto Crítico 1: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 109 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 115 alumnos matriculados, faltando 06 raciones.

De acuerdo al oficio N° 025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA, remitido por la directora de la I.E. Chala Sur se evidencia que la cantidad de usuarios a la fecha es de 109, tal cual a la cantidad que el programa Qali Warma viene atendiendo desde la primera entrega del periodo 2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Punto Crítico 2: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS. A la fecha de la veeduría, la I.E. no ha distribuido los productos/alimentos a los padres de familia, no se informó fecha próxima de entrega. Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283- 2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del Objetivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala que se debe "Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa".

- Con fecha 18 de marzo del 2023, previa organización y coordinación del CAE en la I.E. Chala Sur, se realizó la distribución de los productos correspondientes a la PRIMERA ENTREGA, lo cual se evidencia en el acta de distribución correspondiente y remitido a la Unidad Territorial Arequipa PNAE QALI WARMA. Ver Anexo 1
- Del mismo modo, se adjunta al presente el padrón de distribución el cual data con la fecha indicada líneas arriba 18 de marzo del presente año. Ver Anexo 2

Punto Crítico 3: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. El presidente del CAE señala que a la fecha no recibió capacitación y asistencia técnica, al igual que los demás integrantes, referente a sus funciones el presente año.

- Con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, dicha capacitación fue previamente coordinada con la Especialista responsable del programa Qali Warma en la UGEL Caraveli.
- Del mismo modo, con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE, por lo cual se concluye que el CAE de la I.E. Chala Sur a la fecha se encuentra capacitado.
- Respecto a la participación de la directora de la I.E. Chala Sur, se muestra su registro de asistencia y participación en la sesión presencial del 28.02.23. Dicha sesión convocada y programada por la UGEL Caraveli y el programa Qali Warma. Del mismo modo, se adjunta a continuación el detalle de los dos integrantes CAE registrado en el SIGO. Ver las siguientes imágenes.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Imagen 1



Imagen 2



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 3



Imagen 4

Fecha: 28/08/2023 MCL: Jessica Yulma, Pato Carrizo - Gaby Martínez Toja
 UT: La Puñca PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____
 Estrategia: Capacitación (x) Sensibilización () Otro () Actor: CAE () Familia () Acto Social ()

TEMAS:

GAC: 1. Dónde de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Tipos de la prestación del servicio alimentario en el I.E.O.E. 3. Uso de los formularios: gestión e registro de control, y alta de distribución de alimentos (X) 4. Alimentación saludable basada por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de preparación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 7. Productos que mejoran las condiciones y/o la calidad de alimentos que se entregan al Programa, importación, distribución y formas de preservación (X) 8. Contribución de alimentos (preparación en la IE) () 9. Distribución de la preparación y servicio de alimentos () 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelos de cupones (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar () 14. Otros: _____

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, de teorías e expectativas () 2. Alimentación saludable por nivel educativo () 3. Lanchera saludable () 4. BPA en el hogar () 5. Menú de PMS en el hogar () 6. Prácticas en alimentación saludable: A. Consumo de frutas y verduras () B. Consumo de alimentos de origen animal () C. Consumo de alimentos fuente de hierro () D. Alimentación variada () E. Cantidad de comidas al día por edad () F. Estado de vida saludable: a. Concepto e importancia () b. Actividad física () c. Comer en familia () d. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Evacuación normal () g. Otros: _____

ACTORES (COPIAS): 1. El Modelo de Gestión del PMS () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Tipos de la prestación del servicio a brindar en la IE () 4. Uso de los formularios: gestión e registro de control, y alta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable basada por niveles educativos () 6. BPA en el hogar () 7. BPA y BPA de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Menú de PMS en el hogar () 9. Acción según se los PMS () 10. Aporte e impacto de los alimentos del PMS () 11. Implementación de buenas prácticas () 12. Otros: _____

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Calizaya	Juanes	Jamil Mauricio	29453615	958224172	Alto de Mar del Perupallca	[Firma]
2	Rodriguez	Siles	Rosa Julia	30982431	95288722	I.E. 4026 F	[Firma]
3	Candia	Hilario	Néida Emilita	3049559	974215007	I.E.I. Corpus Christi	[Firma]
4	Holena	Rodriguez	Helen Fabiola	44297023	940416489	I.E.T. "San Blas" And	[Firma]
5	Nedra	Huancaya	Mabilda Nelva	08321224	91252115	I.E. Santa Rosa de Baya	[Firma]
6	Pineda	Flores	Yuma Lucrecia	0122744	950950167	#541056 Donce! A. Corra	[Firma]
7	BORDA	SULCA	Felipe Claudio	29584632	951217473	40291 Nampupa.C	[Firma]
8	Deza	Correa	Valeria Tatib	01989137	959144352	I.E. 40180 Nuestra Señ	[Firma]
9	Uchaco	Huayla	Bernardine	42300608	999493102	I.E. 40303	[Firma]
10	Perea	Del Aguila	Jamys Astolfo	29204926	994455373	40290	[Firma]
11	Biseno	Costes	Cesar Diego	43902076	9530106	40669	[Firma]
12	Geldris	Sandaval	Suzanna Galdon D.	3090338	994210585	Chula. Sur	[Firma]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen 5

The screenshot displays a table with columns for 'Escuela', 'Módulo Programático', 'Departamento', 'Provincia', 'Distrito', 'Código de la Escuela', 'Código del Módulo', 'Código del Programa', 'Código del Proyecto', and 'Estado'. The 'Estado' column contains green buttons with the text 'Validar Información'. Two red boxes highlight the 'Escuela' and 'Estado' columns in the top row of the table.

Imagen 6

The screenshot displays a table with columns for 'Escuela', 'Módulo Programático', 'Departamento', 'Provincia', 'Distrito', 'Código de la Escuela', 'Código del Módulo', 'Código del Programa', 'Código del Proyecto', and 'Estado'. The 'Estado' column contains green buttons with the text 'Validar Información'. A red box highlights the entire row for the school '000000'.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

IV. CONCLUSIONES

- El día 31 de marzo del presente, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chala, en cumplimiento de sus funciones realizó acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los padres de familia de los usuarios del Programa Qali Warma. En tal sentido reportó el CASO N° 035-2023-CTVC/ARE con tres (3) puntos críticos identificados en la Institución Educativa Chala Sur del distrito de Chala, provincia de Caravelí
- Respecto al primer punto crítico, con fecha 18 de marzo del 2023, previa organización y coordinación del CAE en la I.E. Chala Sur se realizó la distribución de los productos correspondientes a la PRIMERA ENTREGA, lo cual se evidencia en el acta y padrón de distribución a padres de familia y dirigido a la Unidad Territorial Arequipa PNAE QALI WARMA. Cabe mencionar que la I.E. a la fecha se encuentra en la etapa de preparación y consumo de alimentos en la I.E. por lo que en la asistencia técnica realizada se validó el stock 0 de los productos correspondientes a la primera y segunda entrega.
- Respecto al segundo punto crítico, con fecha 28 de febrero del 2023 se realizó la asistencia técnica y capacitación a directores (as) en las instalaciones de la I.E. 40267, distrito de Atico, provincia de Caraveli, dicha capacitación fue previamente coordinada con la Especialista responsable del programa Qali Warma en la UGEL Caraveli. En dicha capacitación se contó con la presencia y participación de la directora de la I.E. Chala Sur tal cual se evidencia en la lista de asistencia adjunta al presente.
- Del mismo modo, con fecha 29.03.2023 y en cumplimiento a la Norma técnica para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se cumplió con la capacitación y posterior registro de 02 integrantes del CAE, por lo cual se concluye que el CAE de la I.E. Chala Sur a la fecha se encuentra capacitado.
- Finalmente, respecto a los acuerdos establecidos con la directora de la I.E. se adjunta el acta de constatación en el cual se evidencia el cumplimiento de sus funciones establecidas en la normativa del Ministerio de Educación y referidas a la distribución de productos a padres de familia y la respectiva réplica de la información recibida a los demás integrantes CAE.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma


GABY URSULA MARTINEZ TAYA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA
GMT

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 8245 1682 6097



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 9:30 horas del día 01 de junio del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) Chde Sur Código modular N° 0512095 del Centro Poblado Chde del distrito de Chde provincia de Carequi modalidad de atención productos proveedor/a ALPROSA ítems Chde

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Edy Ornela Martínez Taya
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/e: Silvania Galdos Sandoval
- Secretaria/o:
- La/el vocal:
- Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Especialista de USEL: Ydalia Siso Condon

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

CTUC reporta con fecha 31/03/2023 que los números de alumnos que figuran en sede de entrega es menor que el # de matriculados. Al ser revisado ya a la fecha no se ha distribuido los productos o paquetes de lechitos y que no se ha recibido capacitación por parte del proveedor Ed: Urbane

Dejan constancia de lo siguiente:

Se le remediada y se viene atendiendo la alerta con el caso 039-2023-CTUC-AREQUIPA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
Firmado digitalmente por GALAZAN OSANDOR Victor Camilo FALU
DNI: 73402143065
Fecha: 01/06/2023 12:16:59 -05:00

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

- * Se continuará con la actualización y el reporte oportuno de la cantidad de usuarios y se remite adjunto al presente la D. al respecto.
- * Se realizará la preparación de productos y el consumo en la I.E. por contar con ambiente de cocina y haberse organizado adecuadamente el CDE junto con la M.P.A.F.A.
- * No se cuenta con stock de productos de primera y segunda entrega, todo se distribuye a los padres de familia.
- * Se continuará participando de las capacitaciones u redes por la U.B.E.C. Condelet y el programa de desarrollo agrícola y la Dirección Regional de Educación Arequipa.

Siendo las 10:30 horas del día 01 del mes de junio del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

[Empty box for signature]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

[Signature and stamp]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Proceso digitalizado por PALADAR
CONDOR, Calle Calle PAU
285015485.pdf
Formato: Doc y U
Fecha: 20-05-2022 12:17:12-05:00

[Signature]

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

[Empty box for signature]

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Ing. Gaby Ursula Martínez Taya
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 7:20 pm horas del día 02 del mes de junio del 2023, en la IE Chala Sur, ubicada en la localidad de Chala del distrito de Chala de la provincia de Caravelí., del departamento de Arequipa.

Considerando que el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hizo de conocimiento del CAE, el procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas de acuerdo a lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (base nominal SIAGIE).
- La actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU es cargada al SIGO (sistema del PNAE Qali Warma), para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.
- La aprobación con RDE de la propuesta de actualización del listado de IIEE que requiera la ampliación de la meta física, está sujeta a la opinión del MEF de acuerdo a lo dispuesto en la ley que aprueba el presupuesto del sector público.
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- La actualización de la información cuantitativa como cualitativa se realiza en el SIAGIE por parte del director/a de la institución educativa, para permitir la actualización del listado de IIEE en la base de datos del PNAE Qali Warma.

Por tanto, mediante el presente documento, ME COMPROMETO:

- A cumplir con las disposiciones establecidas en la **RDE N°D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.**
- Mantener actualizado el registro del SIAGIE de mi Institución Educativa, de acuerdo a las fechas de corte establecidas y/o comunicadas en los meses Marzo, Mayo y Agosto.

En señal de conformidad a los acuerdos señalados, firmo al pie de la presente acta.



Siclanie Geldres Sandoval
DIRECTORA

Director de la IIEE Chala Sur

NOMBRES Y APELLIDOS: Siclanie Facundin Geldres Sandoval

DNI: 30501530

“AÑOS DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Chala, 20 de Junio del 2023

INFORME N°025-2023-I.E.I-CH-S/UGELC/DREA.**Señor:****Dr. MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA****Jefe Unidad Territorial Arequipa PNAE Qali Warma**

Presente:

Asunto: Informe de Niños Matriculados

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, a nombre de la I.E Chala Sur a la cual represento, a su vez informar que en nuestra I.E. Inicial Chala Sur se encuentran matriculados 109 estudiantes de los cuales son tendidos por el PNA Qali warma (cabe resaltar que a un inicio hubo más pero han sido trasladados)

Sin otro particular reitero mis cordiales aludos

Atentamente

Sictoria Geidres Sandoval
DIRECTORA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 18 del mes Marzo del 2023, a horas 9:00 am en la Institución Educativa Inicial "chala Sur" con Código Modular 0512095, del distrito de Chala de la provincia de Caravelí, departamento Arequipa,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Siclanie Geldres Sandoval	30501538	Presidenta
2	Noemi Montoya de la cruz	45731962	Vocal 2
3	Clorinda Luna Marquez	48465072	Vocal 3
4			
5			

disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 109 y Entrega N° 67, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal	109	6	Hujuelas de avena con kiwicha	109
2	Arroz fortificado	109	7	Leche evaporada entera	218
3	Azúcar rubia	109			
4	Conserva de pescado en aceite vegetal	327			
5	Fideos	109			




Por lo cual deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 67 usuarios que se ha realizado en coordinación entre el comité de alimentación escolar y padres de familia que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODAALIDAD PRODUCTOS

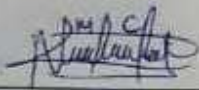
Observaciones: Quedando 42 paquetes en el almacén de la institución educativa, los cuales serán redistribuidos en la repartición de la segunda entrega


Dando la conformidad al presente.



Silvana Geldres Sandoval
Integrante del CAE


Integrante del CAE


Integrante del CAE


Integrante del CAE

Integrante del CAE

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



PERU

REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION
INPE

ANEXO N° 6. PLAN DE MONITOREO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014

Nombre del Establecimiento: _____ Nivel: _____ Grado/Curso: _____ Fecha: _____ Mes de Entrega: _____

PROVINCIAS: _____ DEPARTAMENTO: _____

UNIDAD EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

INSTITUCION EDUCATIVA: _____

1 Miley Irma Leon Maria Leon Santoya 77306882 920836941 2 3 1 1 1 1 0

6 Liu Gines Munoz Noel Correas Pasi 44002204 497715501 2 3 1 1 1 1 1

17 Mer Negrin Lopez Ysabella Quape L. 70268204 091544014 2 3 1 1 1 1 1

5 'A''

NOMBRE Y APELLIDOS		DIRECCIÓN		TELÉFONO		ESTADO DE CARGOS						
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ESTADO DE CARGOS							OBSERVACIONES	
				1	2	3	4	5	6	7		
1	EDUARDO A.C. GONZALEZ C.A.	2448368	Paul	95822527	2	3	1	1	1	1	1	
2	EVELYN UGUA V. RAMA VELAZO U.	4191476	Paul	92791019	2	3	1	1	1	1	1	
3	DIMARIS LARA	852248	Paul	92150395	2	3	1	1	1	1	1	
4	KREBETH VALERIAN RO	7349072	Paul	91264079	2	3	1	1	1	1	1	
5	ROSAL SORAYOS	420940	Paul	91262024	2	3	1	1	1	1	1	
6	JOSYUAN ZUMAYRA GILBINGA	4703192	Paul	92532222	2	3	1	1	1	1	1	
7	THEON FERRNANDE ARA COLLAS	3049270	Paul	90022137	2	3	1	1	1	1	1	
8	AYAN COLLAS	4644199	Paul	93543129	2	3	1	1	1	1	1	
9	MIRYAN OSORIO	2637225	Paul	92217412	2	3	1	1	1	1	1	
10	IZAB RICOA	4490698	Paul	98945191	2	3	1	1	1	1	1	
11	KALED GILBERT	4750000	Paul	959771287	2	3	1	1	1	1	1	
12	ROSAL HUMANO	4572196	Paul	92020296	2	3	1	1	1	1	1	
13	DAVID MONTAÑA	73592222	Paul	950082046	2	3	1	1	1	1	1	



PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Programa Operacional de Incentivos Económicos

ANEXO N° 1: TABLÓN DE REGISTRO DE CONTROL DE TASA Y RESTROCCION DE ALQUILAVO A LOS SERVIDORES DE PASAJEROS - OPERADORES AEROPORTUARIOS - 2014

Identificación del Operador: _____ Muestra: _____ Fecha de Emisión: _____

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA Y DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE DNI	INDICADORES DE CONTROL DE TASA Y RESTROCCION DE ALQUILAVO							OBSERVACIONES
		NOMBRE Y APELLIDOS	DNI			TASA		RESTROCCION DE ALQUILAVO		TOTAL	OBSERVACIONES		
						CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	NO CONFORME				
14	Sharon Gabriela Cornejo	Silvia Gabriela Ruiz	7763355	[Signature]	90049108	2	3	1	1	1	1		
15	Yvonne Elvira Soto	David Herman Meléndez	4226630	[Signature]	99328072	2	3	1	1	1	1		
16	Kathleen & Eric Mena	Jessica Pizarro Matos	7840952	[Signature]	935249688	2	3	1	1	1	1		
17	Alison Casao Gallegos	Ariel Gallegos Jun	63212406	[Signature]	95624998	2	3	1	1	1	1		
18	Walter David Sarmiento	Walter Sarmiento	4372044	[Signature]	95814465	2	3	1	1	1	1		
19	Wagner Lopez	Levi Sucerose	7077000	[Signature]	940930769	2	3	1	1	1	1		
20	Yvonne Williams	Franco H. E.A.	6720931	[Signature]	976544769	2	3	1	1	1	1		
21	Alexandra Vico	Maria Espinosa	4231991	[Signature]	916106490	2	3	1	1	1	1		
22	Wagner Vasquez	Doris Vasquez	2352421	[Signature]	971869088	2	3	1	1	1	1		
23	Miguel Chora	Vilma Lopez	4634300	[Signature]	908124911	2	3	1	1	1	1		
24	Gael Hermani	Eva Cahuana	4871578	[Signature]	76450307	2	3	1	1	1	1		

3 años

NOMBRE Y APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	FECHA DE INGRESO	CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA							OBSERVACIONES		
NOMBRE	APELLIDOS				CURSO	SEMESTRE	MATERIA	NOTA	SITUACION	SITUACION	SITUACION		SITUACION	
		1	Nicolás Chirinos	Dasgria Huanza								77428316		H
2	Embracia Torres	Varonica Yachi	47928226	F	912937501	2	3	1	1	1	1	1	1	
3	Joaquín	Felicia RIVERA	911525	M	917741430	2	3	1	1	1	1	1	1	
4	Liam Sanchez	Elizabeth Rosario H.	46454637	F	957886912	2	3	1	1	1	1	1	1	
5	Esmeri Zou Quiro	Cynthia Quiro H.	76049410	F	916257270	2	3	1	1	1	1	1	1	
6	Ana E. Carrasco E.	Ana Carrasco M.	47144360	F	984504401	2	3	1	1	1	1	1	1	
7	Amy Chumbe Galán	Karla Galán Ruiz	76130429	F	990740301	2	3	1	1	1	1	1	1	
8	Celina Vilca H.	Hedilinda Montoya	46889150	F	918000083	2	3	1	1	1	1	1	1	
9	Valeria Santos A.	Sousi Amayo S.	71619653	F	989870505	2	3	1	1	1	1	1	1	
10	Abril Tanya D.	Lola BACCERA	42569310	F	96682162	2	3	1	1	1	1	1	1	
11	Bryanna Rivero Galán	Bryand Rivero Galán	76667438	F	966690095	2	3	1	1	1	1	1	1	
12	Dagis Flors Oliva	Susy Oliva Caldera	71217190	F	04948856	2	3	1	1	1	1	1	1	
13	Soporte Lux Atala	Héctor Atala	4124283	M	94125776	2	3	1	1	1	1	1	1	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

Arequipa, 23 de mayo del 2023

OFICIO N° 0024-2023-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (10) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0033-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0034-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0035-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0036-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0037-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0038-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0039-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0040-2023-CTVC/ARE.
- CASO N° 0041-2023-CTVC/ARE
- CASO N° 0042-2023-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados de los mismos.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente

Atentamente.



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602		CASO	N°0035-2023-CTVC/ARE		
PROGRAMA SOCIAL		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	31/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		JOSÉ LUÍS LUDEÑA PALOMINO		3. NÚMERO-DNI:	30487792
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHALA		5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	31/03/2023
7. DEPARTAMENTO:		AREQUIPA	8. PROVINCIA:	CARAVELÍ	
9. DISTRITO:		CHALA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE SEBASTIAN BARRANCA SN	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		-PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO -DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0512095-IEI-CHALA SUR
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		115	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	3	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

En el marco de las acciones de veeduría realizadas al servicio alimentario del Programa Qali Warma al inicio de la prestación del servicio alimentario, bajo la modalidad "Consumo en el Hogar", se visitó a la IEI Chala Sur, con código modular 0512095, se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de Productos/Alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 109 usuarios, pero la IEI a la fecha de la veeduría tiene 115 alumnos matriculados, faltando 06 raciones.
2. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS. A la fecha de la veeduría, el IEI no ha distribuido los productos/alimentos a los padres de familia, no se informó fecha próxima de entrega.** Esta situación pone en riesgo que se garantice lo dispuesto en el DS 008-2012-MIDIS, en su Artículo 3, el mismo que se ratifica en la RM 283- 2017-MIDIS, Artículo 5, respecto al cumplimiento del **Objetivo** del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que señala que se debe **"Garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar a los usuarios del Programa"**.
3. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** El presidente del CAE señala que a la fecha no recibió capacitación y asistencia técnica, al igual que los demás integrantes, referente a sus funciones el presente año

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos y normativos del Programa Qali Warma, se sugiere lo siguiente:

- a) Programa optimice sus procedimientos para la gestión oportuna del incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar.

- b) El programa fortalezca las acciones de asistencia técnica a sus operadores técnicos previa al inicio de las labores escolares respecto al modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma desde el primer día de labores escolares, como lo indican los lineamientos y los objetivos del Programa.
- c) Fortalecer las acciones de capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE y actores vinculados para una adecuada prestación del servicio alimentario a los/as usuarios/as del programa.
- d) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03)

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-038-2023-ARE-Q (03 folios).



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

FICHA DE VIGILANCIA

Teléfono Regional: 942157595
 Teléfono Nacional: 945095602

CODIGO N° V-038-2023-ARE-a

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN

INDICACIONES: El Vector Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qal Warma. El Vector Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Vector Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):	2. HORA INICIAL de la Vigilancia:	3. HORA FINAL de la Vigilancia:
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: <u>31 / 05 / 2023</u>	(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (a) Vigilancia Presencial	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA (b) Vigilancia NO Presencial
3 CODIGO MODULAR de la IE: <u>051 2095</u>	4 NOMBRE de la IE: <u>Chola XIV</u>	
5 DEPARTAMENTO: <u>Arequipa</u>	6 PROVINCIA: <u>Cayash</u>	
7 DISTRITO: <u>Chula</u>	8 CCP/Barrio/Dirección del Usuario: <u>Calle Sebastian Barrantes s/n.</u>	
9 TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10 NIVEL de la IE: (a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria	
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: <u>Sidonia Lourdes galdus Sandoval</u>	12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE: (a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena	
13 N° de ENTREGA a vigilar: <u>1</u>	14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega Del: <u>13/03/2023</u> al: <u>18/04/2023</u>	
15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: <u>109</u>	16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE: <u>115</u>	
17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: <u>13 / 05 / 2023</u>	18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota	
19 IDIOMA predominante que usan en la IE: (a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Asháninka (e) Awajún (f) Otro, describa:		

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? (a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodorado (c) Autoridad Local	22 Apellidos y nombres del Informante: <u>Sidonia Lourdes galdus Sandoval</u>
21 N° DNI del Informante: <u>30501538</u>	24 Correo Electrónico del Informante: <u>sidoonia@hotmail.com</u>
23 Teléfono/celular del Informante: <u>949310585</u>	

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Buenas prácticas de higiene de alimentos (e) Etapas de la prestación del servicio alimentario (f) Manejo de residuos sólidos (g) Fundamentos del CAE (h) Otro Especifique: (i)

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?
Siempre Casi siempre A veces Nunca	Siempre Casi siempre A veces Nunca	Siempre Casi siempre A veces Nunca	Siempre Casi siempre A veces Nunca

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPA Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	33.1 ¿Previene la fecha de entrega por parte del Proveedor	34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y cubre cabeza)?
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV	<u>06 / 05 / 2023</u>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV

(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)

Página 1

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL AREQUIPA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

FIGURA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° Y-0038-2023-MTC-A

Teléfono Regional: 942157595

Teléfono Nacional: 945095602

35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?			
36	35.1 ¿Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	101		
37	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?			
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?			
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?			
40	39.1 ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?			
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE				
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?			
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?			
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?			
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?			
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?			
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?			
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)			
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?			
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo: 30 días)?			
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?			
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?			
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?			
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR				
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?			
54	53.1 ¿Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos			
55	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?			
56	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			
57	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			
58	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación, sin fecha vencida)?			
59	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			
60	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?			
61	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			
62	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?			
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?			
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?			
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
65 TRANSPARENCIA				
65.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?			
65.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?			
65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 942157595
 Teléfono Nacional: 945095602

FECHA DE VIGILANCIA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N° V- 0038-2023- BAE A

66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV
		66.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV
		66.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/min de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI	NO	NV

67 OBSERVACIONES (o dificultades)

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista: 31 03 2023 HORA FINAL de la entrevista: 9:40

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACION COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACION DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEBOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TECNICO REGIONAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACION	
DNI: _____ Nombres y Apellidos: <i>Sidonio Peltus Sandoval</i> Cargo: <i>Director</i> Correo electrónico: <i>994 310505</i> Teléfono: _____		DNI: <i>30487792</i> Nombres y Apellidos: <i>José Luis Yujá Padolina</i> Cargo: <i>Asal</i> Correo electrónico: <i>938258765</i> Teléfono: _____		DNI: <i>46965718</i> Nombres y Apellidos: <i>Paola Kawalla Kawalla</i> Cargo: <i>Asesora</i> Correo electrónico: <i>arequipa.indicpwa@qwal.com</i> Teléfono: <i>984051359</i>	
Firma: _____		Firma: <i>[Firma]</i>		Firma: _____	